

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

3360 *Corrección de errores de la Orden SSI/414/2013, de 7 de marzo, por la que se convoca el proceso selectivo para la designación de vocales del Consejo de Consumidores y Usuarios.*

Advertido error en el anexo de la Orden SSI/414/2013, de 7 de marzo, por la que se convoca el proceso selectivo para la designación de vocales del Consejo de Consumidores y Usuarios, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 64, de 15 de marzo de 2013, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 21428, en el apartado 4 del anexo, donde dice: «4. La entidad solicitante según se acredita en memoria certificada, que se adjunta como documentos número....., ha generado durante el ejercicio 2008 los siguientes recursos económicos propios, por un importe de..... €», debe decir: «4. La entidad solicitante según se acredita en memoria certificada, que se adjunta como documentos número....., ha generado durante el ejercicio 2012 los siguientes recursos económicos propios, por un importe de..... €».